

CORRECCIÓN DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN ELECTRÓNICA¹ DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LA RESIDENCIA DE MAYORES DE ESTEPONA (MÁLAGA)" (CONTR.:2022/ 887469) LOTE 2

Detectado error en la tercera cláusula del contrato, la misma queda redactada como sigue:

TERCERA.- El plazo total de ejecución del contrato es de 12 meses, iniciándose en la fecha de formalización del mismo. El contrato es prorrogable por un periodo máximo de 12 meses.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: Ruth Susana Sarabia García

LA EMPRESA CONTRATISTA
PLATAFORMA FEMAR S.L.

Fdo.: Fernando Marín Hernández

¹ Modelo tipo de documento administrativo de formalización electrónica del contrato de suministro informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea con fecha 24/06/2021 (Informe AJ-CHFE2021/78) y recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública con fecha 26/07/2021



FIRMADO POR	RUTH SUSANA SARABIA GARCIA	28/06/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmJLBSSAVMNN9CWP6Q3ZKFBFBW9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



FIRMADO POR	RUTH SUSANA SARABIA GARCIA	28/06/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmJLBSSAVMNN9CWP6Q3ZKFBBW9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	